




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ingeniería Civil
<b>II.- La identificación del documento:</b>	25 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Testado de nombre completo, matrícula y problemas diversos relativos a: enfermedades e ingresos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28/10/2021 Sesión No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintinueve del mes de junio del 2021 reunidos: Los CC. **Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez, Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Mtro. José Alberto Reyes Jiménez, Dr. Héctor Eduardo Hernández Martínez, Dr. Gabriel Nolasco Trujillo, Dr. Demetrio Nieves Mendoza**, todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, por vía remota a través de la plataforma Zoom con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejo Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte, para atender el siguiente punto: -----

1.- Para dictaminar la solicitud de exención de examen Profesional presentada con fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno, por el C. pasante de licenciatura de ingeniería civil, [REDACTED] Con número de matrícula [REDACTED] ENADO-100----- Este H. Consejo Técnico procedió a analizar los documentos, en el que se aprobó el Examen General para el Egreso a la Licenciatura en Ingeniería Civil, expedido por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A. C., en el cual obtuvo un índice Ceneval Global satisfactorio. Por lo anterior este H. Consejo Técnico dictamina procedente la Exención del examen Profesional, y en el artículo 92 del Estatuto de los alumnos, y en el documento expedido por el CENEVAL a favor del C. Pasante, [REDACTED]

[REDACTED] ENADO-1-----  
-No habiendo nada más que agregar a la presente, se da por terminada, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----

Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez

Dr. Rodolfo Solórzano Hernández

Mtro. José Alberto Reyes Jiménez

Dr. Juan Gabriel Nolasco Trujillo

Dr. Héctor E. Hernández Martínez

Dr. Demetrio Nieves Mendoza

Archivo.

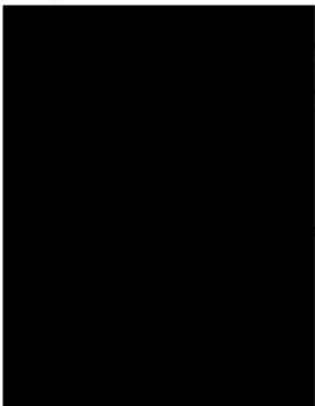


Calle de la Pérgola s/n  
Lomas del Estadio  
Xalapa, Ver  
Teléfono: 8 421756  
3 42 17 00 ext 11756  
Fax: 8 422747

ACREDITADOS POR:

CACEI

2018 - 2023



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
  - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."